



**I LEGISLATURA**

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

**DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D. F., a 24 de febrero de 1999.

No. 2

## **SESION EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ**

## **SUMARIO**

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 2
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pag. 2
DESIGNACION DE UN MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 6
DESIGNACION DE UN CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 8
RENDICION DE PROTESTA DE LA MAGISTRADA SUPERNUMERARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 12
CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 14
ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA.	Pag. 14

(13:15 horas)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL PELAEZ GERARDO.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, hay una asistencia de 56 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Segunda Sesión Extraordinaria. 24 de febrero de 1999.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Designación de un Magistrado Supernumerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- 4.- Designación de un Consejero Electoral Propietario del Consejo General Electoral del Distrito Federal.
- 5.- Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta secretaría le informa que en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios. Por lo tanto, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta al pleno si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie

Aprobada el acta, señor Presidente.

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA**

*En la ciudad de Mexico, a las trece horas, del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se declara abierta la sesión una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 55 ciudadanos diputados.*

*Se da lectura al orden del día.*

*La presidencia informa que con fecha 10 de los corrientes, la Comisión de Gobierno de esta Asamblea con fundamento en los artículos 122, Base Primera Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 Fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 28 párrafo tercero y 45, Fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 19 párrafo tercero del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió la convocatoria a este segundo periodo extraordinario de sesiones, a la cual procede la secretaría a dar lectura.*

*A continuación, en cumplimiento de dicha convocatoria, se procede a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este periodo extraordinario de sesiones.*

*En este momento, el diputado Fernando Pérez Noriega, del Partido Acción Nacional, solicita saber que miembros de la Comisión de Gobierno firmaron en contra y a favor de la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones.*

*Por instrucciones de la presidencia, la secretaría le informa que solamente en donde signa el diputado Miguel Hernandez Labastida, existe una anotación que dice: en contra, por lo que se entiende que los demás integrantes de dicha Comisión firmaron a favor.*

*Enseguida, se procede a la elección de la Mesa Directiva y una vez que las señoras y los señores legisladores han depositado su voto en la urna instalada para tal efecto, la secretaría procede a efectuar el recuento de los mismos con el siguiente resultado:*

*1 voto anulado, 3 votos en contra de la siguiente planilla: Presidente: Ignacio Ruiz López; Vicepresidente: Juan González Romero; Vicepresidente: Irma Islas León; Vicepresidente: Jesús E. Toledano Landero; Vicepresidente: José Luis Benítez Gil; Secretario: Miguel Angel Pelaez Gerardo; Secretario: Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag; Prosecretario: Fernando de Garay y Arenas; Prosecretario: Alejandro Rojas Díaz Durán. 1 abstención.*

*1 voto para la siguiente planilla: Raquel Sevilla Díaz como Presidenta; Manuel Aguilera Gómez como Vicepresidente; Irma Islas León, como Vicepresidenta; Eduardo Toledano Landero como Vicepresidente; José Luis Benítez Gil como Vicepresidente; Miguel Angel Pelaez Gerardo como Secretario; Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag como Secretario, Fernando de Garay y Arenas como Prosecretario y Alejandro Rojas Díaz Durán como Prosecretario.*

*1 voto para la siguiente planilla: Sara Murúa Humidness como Presidenta; Juan González Romero como Vicepresidente; Irma Islas León, como Vicepresidenta; Eduardo Toledano Landero como Vicepresidente; José Luis Benítez Gil como Vicepresidente; Miguel Angel Pelaez Gerardo como Secretario; Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag como Secretario, Fernando de Garay y Arenas como Prosecretario y Alejandro Rojas Díaz Durán como Prosecretario.*

*14 votos para la planilla siguiente: Raquel Sevilla Díaz como Presidenta; Juan Gonzalez Romero como Vicepresidente; Irma Islas León, como Vicepresidenta; Eduardo Toledano Landero como Vicepresidente; José Luis Benítez Gil como Vicepresidente; Miguel Angel Pelaez Gerardo como Secretario; Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag como Secretario, Fernando de Garay y Arenas como Prosecretario y Alejandro Rojas Díaz Durán como Prosecretario.*

*40 votos para la planilla siguiente: Presidente: Ignacio Ruiz López; Vicepresidente: Juan González Romero; Vicepresidente: Irma Islas León; Vicepresidente: Jesús E. Toledano Landero; Vicepresidente: José Luis Benítez Gil; Secretario: Miguel Angel Pelaez Gerardo; Secretario: Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag; Prosecretario: Fernando de Garay y Arenas; Prosecretario: Alejandro Rojas Díaz Durán.*

*La presidencia declara: Tomando en consideración el resultado de la votación, se declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondientes a su segundo año de ejercicio, queda integrada por los siguientes diputados:*

*Presidente: Ignacio Ruiz López*

*Vicepresidente: Juan González Romero*

*Vicepresidente: Irma Islas León*

*Vicepresidente: Jesús E. Toledano Landero*

*Vicepresidente: José Luis Benítez Gil*

*Secretario: Miguel Angel Pelaez Gerardo*

*Secretario: Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag*

*Prosecretario: Fernando de Garay y Arenas*

*Prosecretario: Alejandro Rojas Díaz Durán.*

*En los términos del artículo 37, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comuníquese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.*

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ**

*La presidencia invita a los ciudadanos electos pasar a tomar sus lugares en la tribuna.*

*Acto seguido, puestos los presentes de pie, la presidencia declara: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, abre hoy, veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, el segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente a su segundo año de ejercicio.*

*La presidencia informa que con fecha 8 de febrero en curso, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en su artículo Cuarto Transitorio señala, que los contadores a que se refiere el artículo 10 de esta Ley, serán nombrados dentro de los 30 días naturales siguientes al inicio de la vigencia de la propia Ley, por lo que en cumplimiento de los citados artículos y en los términos del artículo 19, fracción sexta de la multicitada ley, se procederá a la designación de los miembros del órgano superior de dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal .*

*Asimismo, se hace del conocimiento del pleno de la Asamblea, que se han recibido las propuestas para integrar el órgano superior de dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda, respectivas por parte de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, las*

*cuales procede a dar lectura la secretaría, siendo las siguientes:*

*Doctora María de la Luz Mijangos Borja para un período de cuatro años y para titular presidente. Licenciado Luis Humberto Sanguino Rovira, para un periodo de tres años. Licenciado Carlos Nava Pérez, para un periodo de dos años.*

*La Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, propondrá para que el segundo año presida el órgano superior de dirección al licenciado Carlos Nava Perez y el tercer año este órgano, será presidido por el licenciado Luis Humberto Sanguiano Rovira.*

*El diputado Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional. Presenta una moción suspensiva solicitando a la secretaría de lectura a los artículos 42, 79 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.*

*Puesta a discusión la moción suspensiva, para formular una moción de orden hace uso de la palabra el diputado Octavio West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita se de lectura al artículo 19 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea, indicando que estuvo mal invocado.*

*La presidencia instruye a la secretaría a dar lectura al citado artículo y enseguida la misma considera el error en el entendido de que se esta haciendo referencia al artículo 19 fracción VII.*

*No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se desecha moción suspensiva.*

*Puesta a discusión la propuesta de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, el diputado Manuel Minjares Jimenez solicita se distribuyan copias del documento a que se ha dado lectura.*

*Por su parte, el diputado Jesús Galván Mufloz, insiste en la moción presentada por el diputado Minjares, en relación al reparto del dictamen, así como en que decrete un receso para poder estudiar el mismo.*

*La presidencia le indica que en los términos de los artículos 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea y 10 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda no una Comisión de análisis y dictamen legislativo, por lo que únicamente es presentando las propuestas que le corresponden hacer.*

*El diputado José Manuel Minjares insiste en el reparto del dictamen, así como diputado José Narro Céspedes.*

*La presidencia instruye a la Oficialía Mayor a repartir el documento solicitado por los diputados José Manuel Minjares y Jesús Galván.*

*Acto seguido, la presidencia instruye a la secretaria a dar lectura al acuerdo emitido por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.*

*Asimismo, la diputada Raquel Sevilla Díaz, hace uso de la tribuna.*

*Puesta a discusión la propuesta, hacen uso de la palabra para hablar en contra del dictamen el diputado Octavio West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, quien da respuesta a pregunta del diputado Fernando Pérez; Noriega.*

*También para hablar en contra, hace uso de la tribuna el diputado José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional, quien da respuesta a interpelección del diputado Octavio West Silva, y presenta una propuesta a la cual la presidencia indica que no es procedente pues carece de fundamentación.*

*El diputado Fernando Pérez Noriega formula una moción de orden de conformidad con el artículo 39, fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior y, en tal virtud, la presidencia instruye se de pie a la solicitud formulada a fin de dar lectura a la curricula de las propuestas señaladas.*

*Enseguida, la presidencia procede a acordar de conformidad lo solicitado por diputado José Manuel Minjares.*

*Para alusiones personales, hace uso de la palabra el diputado Alfonso Rivera Domínguez, procediendo a dar lectura al amparo 99/99 promovido por la señora Araceli Pitman. También para alusiones personales, hacen uso de la Tribuna los diputados Octavio West Silva y Raquel Maria del Carmen Sevilla Diaz.*

*Enseguida, la secretaria procede a dar lectura al documento entregado por el diputado Alfonso Rivera Domínguez durante su intervención, quien solicita se le permita a la Actuaría del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa notifique la resolución de la suspensión provisional dictada en el juicio 99/99.*

*Por su parte el diputado Antonio Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática, formula una moción de orden para saber por que medio llegó a recinto el Actuario.*

*Para hechos, hace uso de la tribuna el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución*

*Democrática, así como para alusiones personales, los diputados Raquel María del Carmen Sevilla Díaz y el diputado Alfredo Hernández Raigosa, quien solicita a la Oficialía Mayor solicite a su vez la presencia del Ministerio Público para dar fe de los hechos que aquí se sucedieron.*

*El diputado Pérez Noriega formula una moción de orden a fin de conocer la notificación que se hace a la Mesa Directiva por parte del Juzgado de Distrito, por lo que la secretaria da lectura al documento referido, de igual manera, el diputado Alfonso Rivera Domínguez, formula una moción en cuanto a la resolución: tomada por la Presidencia de la Mesa Directiva, y por una ocasión más el diputado Pérez Noriega, formula una moción de orden.*

*En consecuencia, la presidencia acuerda: En virtud de la notificación hecha, se suspende temporalmente el punto cinco, en los términos dispuestos por la notificación, en tanto lo resuelvan las autoridades correspondientes.*

*El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, con proyecto de Ley de Mercados Públicos en el Distrito Federal.*

*Toda vez que el mismo ha sido repartido a los ciudadanos diputados en los términos del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el pleno de la Asamblea dispensa su lectura para ser discutido de inmediato.*

*Para fundamentar el dictamen, hace uso de la tribuna la diputada Verónica Dolores Moreno Ramírez por la Comisión, quien presenta una moción suspensiva al dictamen.*

*Para alusiones personales, hacen uso de la palabra los diputados Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional el diputado Oscar Guillermo Levin Coppel, del Partido Revolucionario Institucional, así como la diputada Verónica Dolores Moreno Ramírez.*

*También, para alusiones personales, hace uso de la tribuna el diputado Octavio West Silva, así como para una moción de orden, hace uso de la palabra el diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz, quien solicita se de lectura al artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior.*

*Enseguida, para alusiones personales, hacen uso de la palabra los diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce y Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag.*

*Por su parte, el diputado Oscar Levin Coppel, insiste en la moción presentada por el diputado René Rodríguez Ruiz.*

*Nuevamente para alusiones personales, hace uso de la tribuna la diputada Verónica Dolores Moreno Ramírez, así como el diputado René Baldomero Rodríguez Ruiz.*

*Siendo las diecisiete horas, en los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el pleno de la misma autoriza continuar con los trabajos hasta agotar con el orden del día.*

*El diputado Rodolfo Pichardo Mendoza, insiste en la moción presentada en cuanto al procedimiento.*

*Para hechos, hace uso de la tribuna la diputada Guillermina Martínez Parra, del Partido de la Revolución Democrática, y por una ocasión más, para alusiones personales la diputada Verónica Moreno Ramírez.*

*Puesta a discusión la propuesta de moción suspensiva, hace uso de la palabra para hablar en contra de la misma el diputado Luis Miguel Ortiz Haro Amieva, del Partido Revolucionario Institucional, así como para hablar en pro el diputado Rodolfo Pichardo Mendoza, del Partido de la Revolución Democrática,*

*También, para hablar en contra de la moción suspensiva, hace uso de la tribuna el diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional, así como para hablar en pro el diputado Rafael López de la Cerda, del Partido de la Revolución Democrática.*

*Enseguida y ha solicitud de la diputada Ana Luisa Cárdenas, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior, se procede a recoger la votación de la propuesta de moción suspensiva en forma nominal, con el siguiente resultado: 36 votos a favor, 22 votos en contra y 0 abstenciones.*

*La presidencia declara: Aprobada la moción suspensiva presentada por la diputada Verónica Moreno, respecto al dictamen con proyecto de Ley de Mercados Públicos del Distrito Federal.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.*

*En este momento, el diputado Jose Manuel Minjares Jiménez, informa que ninguna persona puede salir o entrar a este Recinto, por lo que solicita al Presidente de la Mesa Directiva garantice la salida de los diputados y de personal que labora en esta Asamblea.*

*En virtud de lo solicitado, la presidencia instruye a la Oficialía Mayor, para que atienda el asunto a que se ha referido el diputado José Manuel Minjares Jiménez de manera oportuna y se garantice la seguridad de todos los asistentes a este pleno en su salida.*

*A las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día veinticuatro de los corrientes a las once horas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** El siguiente punto del orden del día, es la designación de un Magistrado Supernumerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Esta Presidencia informa que se ha recibido una propuesta para tal efecto de la Comisión de Gobierno.

Proceda la secretaría a dar lectura a dicha propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por órdenes de la Presidencia, procederemos a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de un Magistrado Electoral Supernumerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

*Considerando.-*

*1.- Que el 5 de enero de 1999 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código Electoral de esta entidad.*

*2.- Que el 15 de enero de 1999, con fundamento en los artículos 224 y Tercero Transitorio del Código Electoral del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, designó a los magistrados electorales del Tribunal Electoral del Distrito Federal.*

*3.- Que uno de los magistrados electorales supernumerarios no acudió a rendir la protesta de ley ante esta Asamblea, de conformidad con el artículo 128 Constitucional, por lo que no asumió el cargo y comunicó su declinación a dicho nombramiento.*

*4.- Que a solicitud de esta Asamblea, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal turnó el 23 de febrero de 1999 las propuestas de designación de Magistrado Electoral Supernumerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal, siendo los ciudadanos María del Pilar Hernández Martínez, Luis Gustavo Arratibel Salas y Roberto Martín López.*

*5.- Que de conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

*Por lo anterior, a fin de optimizar el ejercicio de las funciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente acuerdo:*

*Primero.- Se somete a la consideración del Pleno de esta Asamblea la designación de la ciudadana María del Pilar Hernández Martínez, como Magistrada Electoral Supernumerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal.*

*Segundo.- Cítese a la Magistrada Supernumeraria del Tribunal Electoral del Distrito Federal para que rinda la protesta de Ley.*

*Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 24 días del mes de febrero de 1999.*

*Firman, por la Comisión de Gobierno, diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputada Elva Martha García Rocha, diputado Alfredo Hernández Raigosa, diputado Francisco Ortiz Ayala.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 224 del Código Electoral del Distrito Federal, proceda la secretaría a recoger la votación nominal de la propuesta presentada.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta de referencia.

Se solicita a los ciudadanos diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y el sentido del mismo.

Se ruega a la Oficialía Mayor hacer el anuncio establecido en el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. El de la voz recogerá la votación.

Comenzamos de derecha a izquierda.

Manuel Minjares, a favor.

Pablo de Anda, a favor.

Margarita Saldaña, a favor.

Arne Aus Den Ruthen, en pro.

Jesús Galván, en pro.

Hernández Labastida Miguel, en pro.

Pablo Jaime Jiménez, en pro.

Hiroishi Suzuki, en pro.

Manuel Aguilera, en pro.

Jesús Toledano, en pro.

De Garay, a favor.

Luna Parra, a favor.

West, a favor.

Rivera Domínguez, a favor.

Pérez Noriega, en pro.

Escobedo, a favor.

Martínez Atala, a favor.

Chiguil Figueroa, a favor.

Ricardo Molina, a favor.

Ernesto Chávez, a favor.

José Luis Benítez, en pro.

Sara Castellanos, a favor.

Hidalgo Ponce, a favor.

Arce René, a favor.

Eliab Mendoza, a favor.

García Rocha, a favor.

Martí Batres, a favor.

Hernández Raigosa, en abstención.

Ortiz Ayala, abstención.

Roberto Rico, a favor.

David Sánchez, a favor.

Márquez Franco, en pro.

Virginia Jaramillo Flores, en pro.

Hipólito Bravo, en pro.

Miguel Bortolini, a favor.

Daniel Martínez, a favor.

Pichardo Mendoza, en pro.

Sara Murúa, a favor.

Alejandro Rojas, a favor.

Rodríguez Ruiz, en pro.

Antonio Padierna, a favor.

Guillermo Hernández, a favor.

Albarrán Rodríguez, a favor.

Rigoberto Nieto, a favor.

Vicente Cuéllar, a favor.

Verónica Moreno, abstención.

Martínez Rojo, en el mismo sentido que la diputada Verónica Moreno.

Correa de Lucio, a favor.

Sevilla Díaz, abstención.

Rafael López de la Cerda, a favor.

Javier Serna, abstención.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna ciudadana o ciudadano diputado de emitir su voto?

Salinas Torre Armando, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna ciudadana o ciudadano diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Miguel Angel Peláez, a favor.

Juan González, a favor.

Ignacio Ruiz, en pro.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra, 6 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobada la propuesta.

En consecuencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designa a María del Pilar Hernández Martínez,

que es la propuesta presentada por la Comisión de Gobierno.

Cítese al ciudadano electo, para que ante el pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, rinda su protesta de ley.

Comuníquese a las autoridades señaladas en el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

El siguiente punto del orden del día, es la designación de un Consejero Electoral Propietario del Consejo General Electoral del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa que se ha recibido una propuesta para tal efecto, presentada por los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Proceda la secretaría a dar lectura a dicha propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por órdenes de la Presidencia, daremos lectura al acuerdo de los grupos parlamentarios para la designación de un Consejero Electoral Propietario del Instituto Electoral del Distrito Federal.

*Considerando:*

1. *Que el 5 de enero de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Código Electoral de esta entidad.*

2. *Que el 15 de enero de 1999, con fundamento en los artículos 55 y tercero transitorio, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, designó a los Consejeros Electorales del Consejo Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

3. *Que uno de los Consejeros Electorales propietarios designados por este órgano de gobierno local no acudió a rendir la protesta de ley ante esta Asamblea, de conformidad con el artículo 128 constitucional; por lo que no asumió el cargo y comunicó su declinación a dicho nombramiento.*

*Por lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del Código Electoral del Distrito Federal, los grupos parlamentarios someten a la consideración del pleno el siguiente acuerdo:*

*Primero. Se propone a la siguiente persona para ocupar el cargo de Consejero Electoral Propietario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Ciudadana Rosa María Mirón Lince.*

*Segundo. Cítese al Consejero designado para que rinda la protesta de ley.*

México, D.F., a 24 de febrero de 1999.

*Firman por las fracciones parlamentarias: Diputado Martí Batres Guadarrama, Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Manuel Aguilera Gómez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y diputado José Narro Céspedes, Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 55 del Código Electoral del Distrito Federal, proceda la secretaría a recoger la votación nominal de la propuesta presentada.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta de referencia.

Se solicita a los ciudadanos diputados, que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y el sentido del mismo.

Se ruega a la Oficialía Mayor, hacer el anuncio establecido....

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, permítame el orador.

¿Con qué objeto, diputada Raquel Sevilla?

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Para razonar mi voto, señor Presidente; Con fundamento en el artículo 44, fracción II, párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Estamos en el momento de la votación. Es una propuesta que viene suscrita por todos los coordinadores de los grupos parlamentarios.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul) .-** Señor Presidente, no se puede estar violando constantemente esta soberanía. Yo tengo razón y le pido a usted en todo caso que instruya a la secretaría para que dé lectura al artículo 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Raquel Sevilla, pase a la tribuna a razonar su voto, hasta por 20 minutos.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros diputados:

Deseo razonar mi voto con fundamento en el artículo 44, fracción III, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en el siguiente sentido:

Qué bueno que en este caso se dio un consenso gracias a que se requirieron tres cuartas partes de los votos de esta Asamblea, lo que impidió el aberrante y nefasto mayoriteo del PRD. Con este acto se restituye a la ciudadanía las diversas y no pocas afrentas que han derivado de los errores jurídicos y legislativos a que hemos arribado permanentemente por una imperiosa y auténtica abundancia de ignorancia y por la práctica constante e irracional del mayoriteo.

Es plausible que la reciente institución electoral del Distrito Federal cuente con bases tan sólidas como es el consenso para la integración de su Consejo General. Lamentablemente esta práctica que debería de ser cotidiana es una excepción en el trabajo de esta Asamblea. Y para no ir tan lejos, tal es el día de antier que se presentó un hecho bochornoso en este recinto, cuando la mayoría pretendía imponer un triunvirato para dirigir la Contaduría Mayor de Hacienda.

Qué lástima que los señores de la mayoría no hayan continuado con lo que ayer declararon. Qué lástima que no hayan continuado en que seguirían fundamentando ese triunvirato, y es una verdadera lástima porque se hubiera depurado de manera muy legítima esta Asamblea, hubieran incurrido en delitos de carácter políticos, jurídicos y penales, que se sancionan con cárcel, por haber desacatado una orden judicial.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Raquel Sevilla, ¿me permite un momento?

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** No, señor Presidente. Estoy en mi tiempo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento le pedimos que se centre al tema, compañera.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Me estoy centrando al tema. Lean el artículo 107 constitucional, en su fracción XVII, para que vean para qué nos sirve el fuero.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia...

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Señor Presidente, tengo el uso de la palabra y usted está coartando mi libertad de expresión. No

sé por qué les lastima tanto cuando uno viene aquí a decirles sus verdades. Yo se lo pido respetuosamente que me permita continuar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le pedimos respeto a esta Presidencia, compañera.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Yo le estoy hablando respetuosamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, compañera.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Me hubiera dado mucho gusto que se hubiera sustituido a esta mayoría irracional, porque yo todavía creo que en las bases del PRD hay gente decente que les hubiera dado un acto de investidura todavía mayor.

Y refiriéndome personalmente a una gente, al señor Ricardo Martínez Atala, ¿qué pasó con su declaración del día de ayer?, ¿qué pasó con la declaración del Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda? Por eso vengo aquí a razonar mi voto.

Será porque usted solamente lee los documentos que le hacen en las oficinas del Ejecutivo, que por cierto son bastante malos que ni siquiera tuvo el valor civil para venir y defender aquí su iniciativa de ley, ni siquiera tuvo usted la capacidad de venir y defender lo que aberrantemente era terrible para esta Asamblea.

Compañero diputado, yo sé que usted lo está oyendo, hay dos cosas que no le puedo quitar y no se lo puedo quitar porque su naturaleza propia no le da para más. No le puedo quitar su incapacidad como legislador, no le puedo quitar su adelante y atrás, que frente a las cámaras se comporta como todo un héroe y aquí, cuando debe de comportarse como un hombre está platicando, y no precisamente de los temas de la ciudad.

Eso, su naturaleza no le da, así se bañe con toda la leche Bety, hay 2 cosas que no se le van a poder quitar: la incapacidad y lo feo que es usted, compañero.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra para hechos el diputado Octavio West, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA.-** Muchas gracias, señor Presidente. Para evitar interrupciones informo que es para hechos con respecto a lo que dijo la diputada Raquel Sevilla.

Como todo mundo sabe, el 22 de febrero del año en curso al intentar la mayoría de esta Asamblea forzar ilegalmente la elección de la terna de contadores, fue notificado a la Presidencia de la mesa directiva en funciones el acuerdo de

suspensión provisional relativo al juicio de amparo número 99/99, en el cual el Segundo Juzgado de Distrito le otorga la protección de la justicia federal a la contadora Pitman Berrón, concediendo la suspensión provisional solicitada para el efecto de que las cosas mantengan el estado que actualmente guardan; esto es, que no sea removida dicha amparista del cargo que actualmente ocupa.

En abundamiento, dicho acuerdo de suspensión señala a la letra: Luego entonces, de ser nombrados los contadores que integrarán la dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda se causarían daños y perjuicios de difícil reparación al no permitirle realizar sus funciones, en tanto que el ordenamiento que la rige son de orden público pues, como ya se dijo, tienden a verificar el uso de los fondos públicos, máxime que de la ley que por esta vía se impugna se advierte que las facultades que tiene la hoy agraviada en su carácter de contadora son las mismas que las que tendría el órgano de la dirección de la Contaduría Mayor que se pretende integrar.

Así las cosas, una vez notificado el auto de admisión de la demanda de amparo y el acuerdo de suspensión provisional integrado por cuerdas separadas, el Presidente de la Mesa Directiva suspendió el procedimiento hasta en tanto lo resuelven las autoridades correspondientes. Hizo usted bien, señor Presidente.

Pero el pasado 23 de febrero el diputado Ricardo Javier Martínez Atala, diputado por Xochimilco, declaró a través de un boletín de prensa una serie de afirmaciones absurdas, como que el PRI y el PAN hicieron tiempo para que llegara la notificación del acuerdo del Juzgado Segundo y que dicho acuerdo era concediendo parcialmente una suspensión provisional para que la Contadora no sea removida de su cargo.

De la lectura de la orden del juez se desprende, dijo, que esta suspensión no es concretamente en contra de lo establecido en el artículo 4º de la Ley recientemente aprobada y que faculta y obliga a la Asamblea a elegir en un plazo no mayor de 30 días a los 3 contadores del órgano de la Contaduría.

A este respecto advertimos una dolosa interpretación del diputado Atala, pues no sólo pretende interpretar a su antojo el acuerdo recaído sobre la suspensión provisional, sino que además pretende inventar términos, definiciones, conceptos, se saca de la manga la palabra "elegir", que según él está en el artículo Cuarto Transitorio, cuando ha quedado claro que se refiere a nombramientos.

Ante la gravedad de esta interpretación, una pretensión como la que tenían de aprobar la terna de contadores y de violentar la suspensión provisional que obliga a esta Asamblea a mantener las cosas en las que actualmente se encuentran, es del todo violatorio y hay jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como

señalamientos específicos de los artículos 204 y 206 de la Ley de Amparo.

En caso de que la mayoría del PRD intentara violentar la suspensión provisional que de acuerdo al artículo 143 de la Ley de Amparo, todo acto posterior a las medidas suspensionales que se realicen en contravención de la suspensión provisional, no podrá tenerse como consumado el hecho, ni deberán tomarse en cuenta los hechos llevados a cabo en su desacato y aquellos actos violatorios deben declararse inexistentes.

Visto lo anterior, cualquier intento de violentar la suspensión provisional a que nos referimos y de intentar cualquier acto para eludir su mandato no sólo tendría efectos inexistentes de pleno derecho, sino que serían conductas tipificadas por la ley como delitos para aquellos que consintieran en ellas, por lo que estamos absolutamente en contra de cualquier acto ilegal que pretenda perpretar la mayoría de esta Asamblea o cualquiera que pudiera tener injerencia o interés en los actos suspendidos y los exhortamos con toda firmeza a que se apeguen a la legalidad, pues de lo contrario deberán atenerse a las consecuencias legales de sus actos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta de referencia.

Se solicita a los ciudadanos diputados que al emitir su voto, lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y el sentido del mismo.

Se ruega a la Oficialía Mayor hacer el anuncio establecido en el artículo 55, del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

El de la voz recogerá la votación.

Comenzamos de derecha a izquierda.

Manuel Minjares, a favor.

Pablo de Anda, en pro.

Margarita Saldaña, a favor.

Jesús Galván, en pro.

Pérez Noriega, a favor.

Hiroishi Suzuki, en pro.

Arne Aus Den Ruthen, en pro.

Hernández Labastida Miguel, en pro.

Pablo Jaime Jiménez, en pro.

Manuel Aguilera, a favor.

Escobedo, a favor.

Ortiz Haro, a favor.

De Garay, a favor.

Luna Parra, a favor.

West, a favor.

Rivera Domínguez, a favor.

Jesús Toledano, en pro.

Eliab Mendoza, a favor.

Ricardo Martínez, a favor.

Francisco Chiguil, a favor.

Ricardo Molina, a favor.

Ernesto Chávez, a favor.

José Luis Benitez, en pro.

Sara Castellanos, a favor.

Javier Hidalgo, a favor.

René Arce, a favor.

Virginia Jaramillo, a favor.

García Rocha, a favor.

Tello Mondragón, abstención,

Alfredo Hernández, abstención.

Ortiz Ayala, abstención.

Roberto Rico, a favor.

Angeles Correa, a favor.

David Sánchez, a favor.

Márquez Franco, en pro.

Hipólito Bravo, en pro.

Miguel Bortolini, a favor.

Martínez Enríquez, a favor.

Pichardo Mendoza, en pro.

Sara Murúa, a favor.

Rodríguez Ruiz, en pro.

Guillermo Hernández, a favor.

Albarrán Rodríguez, a favor.

Rigoberto Nieto, a favor.

Vicente Cuéllar, a favor.

Verónica Moreno, abstención.

Martínez Rojo, en el mismo sentido.

Sevilla Díaz, a favor.

Rafael López de la Cerda, a favor.

Javier Serna, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna ciudadana o ciudadano diputado de emitir su voto?

Martí Batres, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna ciudadana o ciudadano diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva:

Miguel Angel Peláez, a favor.

Juan González, a favor.

Ignacio Ruiz, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra, 5 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobada la propuesta que presentan los grupos parlamentarios.

En consecuencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designa a la ciudadana Rosa María Mirón Lince

como Consejera Propietaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Cítese a la ciudadana electa para que ante el pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal rinda su protesta de ley.

Comuníquese al Instituto Electoral del Distrito Federal y a las autoridades correspondientes.

Se decreta un receso de 30 minutos, a fin de esperar el arribo de la Consejera Electoral y Magistrada Electoral designadas, para que rindan su protesta de ley correspondiente.

**(RECESO)**

**(A las 14:30 horas)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta el receso.

Se encuentra a las puertas de este recinto la Ciudadana María del Pilar Hernández Martínez, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para acompañarla al interior del salón de sesiones, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos diputados: René Arce Islas, Fernando de Garay y Arenas, María del Pilar Hiroishi Suzuki, José Luis Benitez Gil, René Rodríguez Ruiz.

Con fundamento en el artículo 37, fracción XI esta Presidencia llama al orden a los ciudadanos diputados, así como al público asistente a fin de continuar con la sesión del día de hoy. Les rogamos a los compañeros diputados ocupen su lugar.

Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** María del Pilar Hernández Martínez, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la sesión celebrada el día de hoy, aprobó en forma definitiva su nombramiento como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En tal virtud, le solicitamos proceda a rendir su protesta de ley.

**EL C. SECRETARIO.-** Se ruega a todos los presentes ponerse de pie y a la ciudadana María del Pilar Hernández Martínez pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta.

**LA C. MARIA DEL PILAR HERNANDEZ MARTINEZ.-** Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos, el Código Electoral del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la comisión designada acompañar a la salida del recinto a la señora Magistrada.

**(La comisión cumple su cometido)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeras y compañeros legisladores:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, ha concluido el segundo período de sesiones extraordinarias...

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** (Desde la curul) Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, señor diputado?

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** (Desde la curul) Para una moción en orden al artículo 103 del Reglamento que rige a la Asamblea.

En el artículo 103 fracción V y fracción VIII, se señala que corresponde a la Oficialía Mayor lo relativo a la estenografía parlamentaria y al Diario de Debates. Singular importancia tiene la estenografía parlamentaria y el Diario de Debates en la vida de un órgano legislativo, puesto que señala el sentido de las discusiones y es un factor importante cuando se interpretan las leyes y demás normas a cargo de esta Institución.

El caso es que en la sesión anterior nosotros solicitamos una copia de la estenografía en la parte que corresponde a la participación del diputado Hidalgo y tenemos por supuesto una grabación de lo que el señor dijo en la tribuna.

A pesar de que el propio día de la sesión anterior no fue repartida la estenografía como se acostumbra, en la sala de prensa, el día de ayer se nos dio una copia en la cual se encuentra, según esto, lo dicho por el diputado Hidalgo en tribuna, y encontramos que se encuentra, como vulgarmente se le dice, rasurada.

Se cambió el sentido no sólo de lo que dijo el diputado Hidalgo, se quitaron todas las ofensas que profirió contra el Poder Judicial de la Federación ante su molestia por lo que

había ocurrido y simplemente se cortó una buena parte de lo ahí dicho.

Como éste es un acto del todo ilegal y atentatorio para la vida democrática de la Asamblea, solicito a usted, Presidente, que se otorgue a cada una de las fracciones parlamentarias la versión original que debe de estar aún en el Servidor de la Estenografía y asimismo una grabación de la sesión para que todo mundo pueda comprobar lo dicho por el diputado Hidalgo y que ha sido recortado, rasurado, modificado en la versión estenográfica que se nos entregó el día de ayer.

De no hacerse así, se procederá al fincamiento de las responsabilidades correspondientes y quedará como una mancha en la historia de la Asamblea el que las versiones estenográficas sean modificadas, quien sabe por qué mano, a objeto de ocultar los actos que se dieron en la Asamblea.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** (Desde la curul) Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Hidalgo?

**EL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.-** Una moción de orden, señor Presidente, en el sentido de lo que acaba de comentar el diputado West.

Yo le pediría a usted que este infundio que ha hecho el propio diputado, tratando de ocultar las verdaderas razones que están detrás de un hecho de verdad ilegal que fue el que el diputado Rivera manejara ya una información que nunca había llegado a la Asamblea y que la manejara en la tribuna y que además le cortara parte de la información del responsable, abogado, del amparo de la licenciada Pitman; yo le pediría a usted, para que el diputado West no tuviera la menor duda, que pidiera a quien se encarga de filmar la sesión y que le pueda pasar un cassette al diputado West, a fin de que pueda comparar la versión estenográfica con lo que aquí dijimos, y es claramente una acusación de él y de una aceptación de lo difícil que es para nosotros terminar con la serie de intereses que durante años han creado el diputado West y sus compañeros, para protegerse, para ampararse en todas las corruptelas que han llevado a esta Ciudad y a este país, pero que no importando sus intereses nosotros vamos a usar todos los métodos legales y vamos a respetar la ley para que se puedan terminar con esos cacicazgos y esos intereses.

Eso lo dije y eso está en la versión estenográfica, eso está filmado, y qué bueno que el diputado West lo conozca, para que no venga aquí con sus marrullerías de distraer algo que es absolutamente falso y que ellos si tienen una gran responsabilidad.

Gracias por esta breve charla.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se instruye. Esta Presidencia resuelve, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, instruir a la secretaría averigüe el caso que nos ocupa, con las grabaciones correspondientes.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** Para alusiones. Muchas gracias señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañero West, no le hemos dado el uso de la palabra. Con la instrucción de la Presidencia se resuelve el asunto que nos ocupa.

Muchas gracias.

Por favor, diputado West, estamos atendiendo su petición diputado West. Fue una moción. Estamos atendiendo su petición; atendamos la instrucción de esta Presidencia, por favor. Por favor diputado West.

Compañeras y compañeros legisladores:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, ha concluido el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio. Hemos llevado a cabo la designación de un Consejero Electoral propietario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y de un Magistrado Supernumerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

El objetivo de designar a los titulares del órgano superior de la Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda, no fue posible en virtud de una decisión judicial que nos conduce a realizar dichos nombramientos en otro momento.

Esta Asamblea Legislativa en todo momento ha mostrado su vocación republicana y el respeto irrestricto al estado de derecho; en toda circunstancia ha atendido las disposiciones de los órganos judiciales y así lo seguirá haciendo.

En relación con la iniciativa de Ley de Mercados Públicos del Distrito Federal, la plenaria de este órgano colegiado resolvió una moción suspensiva. El contenido de las leyes debe mejorar la vida social de nuestra ciudad. Esta Asamblea Legislativa se ha caracterizado por un valor importante para la consolidación democrática: La sensibilidad social.

Escuchando a los actores involucrados, aprobaremos una Ley de Mercados en el momento adecuado.

Expreso mi respeto y agradecimiento a los compañeros legisladores que integramos esta Mesa Directiva.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

“Hoy, 24 de febrero de 1999, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura”.

Se solicita a los ciudadanos diputados, permanezcan en sus lugares y ponerse de pie. Se pide a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendirle honores a nuestra Bandera Nacional, con motivo de la Conmemoración del Día de nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

A las 14:45 horas.

Se levanta la sesión.

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ**

*En la ciudad de México, a las trece horas con quince minutos, del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se declara abierta la sesión una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de 56 ciudadanos diputados.*

*Se da lectura al orden del día. Toda vez que el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se dispensa su lectura y sin que motive debate se aprueba.*

*El siguiente punto del orden del día es la designación de un Magistrado Supernumerario del Tribunal Electoral del Distrito Federal. La presidencia indica que se ha recibido un acuerdo de la Comisión de Gobierno para tal efecto, instruyendo a la secretaria para dar lectura al acuerdo en cuestión.*

*En los términos del artículo 224 del Código Electoral del Distrito Federal, se procede a recoger la votación nominal de la propuesta obteniendo el siguiente resultado: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones.*

*La presidencia declara: Aprobada la propuesta. En consecuencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designa a María del Pilar Hernández Martínez, cítese a la ciudadana electa para que ante el pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal rinda su protesta de ley. Comuníquese a las autoridades señaladas en el acuerdo de la Comisión de Gobierno.*

*El siguiente punto del orden del día, es la designación de un Consejero Electoral Propietario del Consejo General Electoral del Distrito Federal.*

*La presidencia informa que para tal efecto se ha recibido una propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, a la cual procede a dar lectura la secretaria.*

*Para razonar su voto, hace uso de la tribuna la diputada Raquel María del Carmen Sevilla Díaz, así como para hechos el diputado Octavio West Silva.*

*Enseguida, en los términos del artículo 55 del Código Electoral del Distrito Federal, se procede a recoger la votación nominal de la propuesta presentada, de la cual se obtiene el siguiente resultado: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones.*

*La presidencia declara: aprobada la propuesta que presentan los grupos parlamentarios. En consecuencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, designa a la ciudadana Rosa María Mirón Lince como Consejera Propietaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

*Cítese a la ciudadana para que ante el pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, rinda su protesta de ley.*

*Se decreta un receso de treinta minutos, a fin de esperar el arribo de los ciudadanos electos, para que rindan su protesta de ley.*

*Una vez que se levanta el receso y, encontrándose a las puertas del recinto la C. María del Pilar Hernández Martínez, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presidencia designa en comisión a los diputados René Arce Islas, Fernando de Garay y Arenas, María del Pilar Hiroishi Suzuki, José Luis Benítez Gil y René Rodríguez, a fin de acompañarle al interior del salón de sesiones.*

*Una vez que la comisión cumple con su cometido, la ciudadana María del Pilar Hernández Martínez, procede a rendir su protesta de ley, y la presidencia de la Mesa Directiva solicita a la comisión designada, se sirvan*

*acompañar a su salida del recinto a la ciudadana Magistrada.*

*El diputado Octavio West Silva, del Partido Revolucionario Institucional, formula una moción de orden con fundamento en el artículo 103 fracción V y VI, del Reglamento, señalando que en la versión estenográfica de la sesión anterior, la intervención del diputado Javier Hidalgo Ponce se encuentra modificada e incompleta. Por su parte, el diputado Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, formula una moción de orden y señala que es un infundio lo señalado por el diputado.*

*En los términos del artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la presidencia instruye a la secretaria averigüe el caso con las grabaciones correspondientes.*

*A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva expresa un mensaje relativo a la clausura del periodo de sesiones extraordinarias.*

*Acto seguido, la presidencia declara: Hoy, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al*

*Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura.*

*Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión.*

*La presidencia solicita a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendirle honores a nuestra Bandera Nacional, con motivo de la conmemoración del día de nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.*

## Directorio

Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,  
I Legislatura.

Alejandro Hernández Sánchez  
Oficial Mayor

Venustiano Carranza No. 49.

Dirección General de Proceso Parlamentario  
Donceles y Allende 2o. Piso.